

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI.

PARA HACER LA SUSCRICION,

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 18 de Setiembre de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1551

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3'31 t.

NUESTRO DEBER.

Va trascurrido ya medio siglo desde que se inició el movimiento político que en España ha transformado la sociedad dándole nuevos fundamentos, y aún el enemigo más violento del nuevo orden de cosas es el doctrinarismo, por más que parezca hijo de nuestra revolución y sea el que más provechos y ventajas ha sacado de ella.

Durante la primer guerra civil tenía que sostener el país una lucha doble y violenta, de un lado con el carlismo, del otro con el moderantismo: tenía enemigos dentro y fuera; los unos armados y á cara descubierta, los otros hipócritas y aparentemente pacíficos.

Hubo entonces que conquistar uno por uno todos los principios, una por una todas las reformas, y este es uno de los mayores asombros de la historia. Parecía lógico que si la libertad triunfaba, los trofeos de la victoria fuesen de los victoriosos. No sucedió así. La escuela reaccionaria aprovechó el afán y el trabajo de las escuelas liberales.

De aquí que en España haya sido siempre imposible el pacífico y lento progreso reformista que tanto ha ilustrado la historia parlamentaria de Bélgica, de Inglaterra y los Estados Unidos. España es campo abierto á la reaccion y á la violencia.

Al doctrinarismo deben atribuirse las perturbaciones por que ha pasado nuestra patria.

Durante aquella alternativa de reaccion y libertad que agotaba las fuerzas de la nacion, se conservaba vivo todavía el espíritu que tantas glorias había conquistado en la guerra contra el carlismo. Los verdaderos liberales eran todos hermanos y todos se ayudaban y sostenían llenos de ardiente fé. Allí donde había un desfalle-

cimiento, una degracia, un contratiempo, acudían todos con sus esfuerzos al remedio. Al ciudadano perseguido se le socorria; al periódico castigado y amenazado de muerte se le salvaba atravesando así con mútua fortaleza los funestos períodos de reaccion.

¿Por qué se han perdido aquellos hábitos? ¿Por qué no existe ya aquella perseverancia que mantenía robustas durante la adversidad las fuerzas de la idea liberal?

Vivimos entre dudas, sin que veamos en las esferas del gobierno una política determinada. Una llamada conciliacion de agrupaciones políticas, heterogéneas; alianzas de amigos contra amigos; amalgama de adversarios que no tienen más lazo de union ni más inteligencia que la que era también común á progresistas y moderados en otros tiempos, sin que la conciliacion intentada en 1837 hubiera evitado las turbulencias futuras; forzada reunion de elementos encontrados; tal es el poder que aspira á constituir una situacion que tenga su fuerza en la práctica leal de las instituciones constitucionales. Tiene que apelar el gobierno á la reaccion para suplir esa robustez natural con la aparente, y la reaccion tendrá que irse caracterizando más ó menos por fatal necesidad.

Ante esas nubes precursoras que ya se presentaron en el horizonte: ante las persecuciones que principian á recordar y hacer temer las de otras épocas; ante las suspensiones de periódicos, necesario era que los partidos de la libertad, en este ó el otro grado, estrechasen sus filas y así lo han hecho.

En las adversidades hay una misión elevada que cumplir, la de difundir las doctrinas, ilustrar al país y cultivar el ancho campo de los eternos principios políticos que nos legaron nuestros padres,

y que son la gloria y la riqueza de las grandes naciones.

Es necesario hacer alto para siempre en las concesiones del partido liberal á los reaccionarios concesiones funestas que han perdido á la libertad en diversas épocas en que la tolerancia de la democracia y el sistema de las contemplaciones trajeron fatalmente la reaccion.

Es necesario que la democracia presente y propague su programa en toda su pureza.

Es necesario que el partido liberal no doblegue su credo, no prostituya sus principios á la cobarde supersticion de que para salvar la sociedad en las graves crisis es indispensable dar satisfaccion á lo que hipócritamente se llama procedimientos conservadores, y que no son más que el disfraz de la reaccion.

Es necesario que la buena fé y el patriotismo de la democracia no se deje alucinar por promesas que nunca se cumplen, ni por los hombres que para salvar los intereses sociales no conocen otros procedimientos que el de dar muerte á la libertad y perturbar la marcha pacífica del progreso.

Es necesario también que, imitando el ejemplo de aquellos viejos patrios que en situaciones difíciles conservaban inquebrantable su fé, sepamos fortalecer al débil, guiar al vacilante, socorrer al necesitado y mitigar los contratiempos de la prensa periódica, dándole vigorosa vida para que mantenga en ejercicio la pacífica defensa de nuestras creencias.

Solo así, y por los lazos de la mútua cooperacion, es como logrará la escuela liberal en toda la gradacion de sus matices adquirir la fuerza y el prestigio que necesitan para influir en el movimiento político de los pueblos.

Tal es nuestro deber.

(La Nueva Prensa.)

Aunque ciertos artículos y sueltos de nuestra asendereada hermana *La Crónica* parecen efectivamente produccion de los sacristanes que quieren pasar por autores de aquellos, nos consta que son obra digna del consabido aspirante á filósofo, literato, etcétera, etc., y que en esta poblacion solo merece la fama de inventor de un nuevo sistema de economía doméstica, que á su pesar se hizo público por ciertos arranques de intemperancia ó de justicia, fuegos fatuos de un momento, de algun colega indiscreto. Si alguna duda pudiéramos tener respecto del ingeniosísimo autor de esos trabajos, la desvanecería por completo aquello de erigir en juez del Sr. Madrazo á una página de su folleto, lo de llamar leyenda lapidaria á la de marras, asegurarnos que vive consagrado á defender «lo que la casa en cuestion enseña, propaga y defiende», por más que no quiera atribuirse el «altísimo honor» de ser su órgano—sin duda porque le acusa su conciencia de organillo destemplado—lo de revolver tantas perlas, lo de las lógicas masónicas, lo del fin que constituye la filosofía á juicio del sabio y profundo pensador, que se digna derramar así sobre nuestra humanidad los escondidos tesoros de su sabiduria; esos y otros rasgos no podían menos de revelarnos al genio que se cierne allá entre las oscuras nubes formadas por el humo de los obligados incensarios. ¡Oh monstruo de saber económico y financiero, de filosofía y de arte de cocina! Bendito cerebro de hierro colado que no estalla al hervor de tantas y tan revueltas y alborotadas ideas!

¿Cómo se repartiría tan tarde el miércoles anterior la gran tirada extraordinaria de nuestra beatísima hermana *La Crónica*? Dicese que estuvo pendiente de

consulta sobre la conveniencia ó inconveniencia de darse al público en la forma y con la profusion que hemos visto, autorizadas al parecer por la verdadera direccion, que nunca por discreta habrá de distinguirse. Prudente era el consejo de los que creian contraproducente la publicacion de la célebre epístola cabildaria y de las lucubraciones filosófico-crítico-culinarias del sabio tan resabido por su energüenia y por sus caritativos y evangélicos rasgos. Triunfó el partido de la intemperancia y de la indiscrecion, y el público leones, que conoce ya á las personas perfectamente y sabe distinguir de colores, aprecia hoy perfectamente la debilidad y descomposicion que trabaja interiormente á esa liga ultramontana, encarnizada enemiga de la mansedumbre evangélica y de la ciencia y cultura de que por otra parte blasona. Sabido es que la lógica brilla siempre por su ausencia en los artículos de *La Crónica*; pero tratándose de su conducta ya es otra cosa: es tan concordante como las concordancias gramaticales de sus producciones. Como es tan independiente, van sus editores responsables á demostrarlo diariamente á la fuente de su inspiracion ó de su edicion. Como son tantos sus suscritores, en la noche del miércoles anterior repartia un acólito al público, «gratis et amore» ejemplares de aquel número, reflejo fiel de la cultura, de la instruccion, de la ciencia, de la sabiduría y mansedumbre evangélica del sabio resabido; y el repartidor daba además las gracias á los que se dignaban recibir aquel modelo de buen gusto literario, de formas corteses y elevadas, y de filosofía escolástico-hidrofóbica. Menguado de entendimiento será quien no comprenda despues de la lectura de esa desatentada produccion la tristísima y deplorable situacion moral de los mal aconsejados detractores del Sr. Madrazo. Y lo grande es que el articulista quiere echarla de filósofo, de crítico, de profundo conocedor de... la mar. ¡Santo cielo! Que filosofía y que crítica y qué pisto! Ya el mocito pretendió en su debut hacer pinitos filosóficos y claramente demostró que no sabe siquiera lo que es filosofía, y que no ha podido penetrar el sentido y alcance de ninguno de los sistemas filosóficos modernos que pretendió reseñar y combatir.

Dice el Sr. Madrazo en su fo-

lletto que el Sr. Obispo no ha visitado jamás las obras de la Catedral: tampoco ha visitado la casa de Beneficencia, y esto ¿qué prueba? Lo único que probará en todo caso es que el Prelado de Leon no ha tenido tiempo para hacer estas visitas.

Verdad es que el Hospital de San Antonio se vé muy frecuentemente favorecido con las visitas de su ilustrísima; pero no hay que olvidar que nuestro Hospital es la gloria y admiracion de propios y extraños, segun ha dicho *La Crónica* en distintas ocasiones y ahora repito yo, y la casa de la calle del Cid es un modesto establecimiento, un asilo benéfico donde se alberga el anciano, el decrepito y el impedido, asilo que todavia no ha ascendido á la categoria de establecimiento admirable y glorioso. Por lo que hace á las obras de la Catedral, si repetidas veces han merecido los plácemes de la Junta Consultiva de Caminos y de la Academia de San Fernando, son en cambio severa é imparcialmente censuradas por la Juventud Católica, que es, por lo menos, tan Academia como la de Bellas Artes de Madrid, y por el escuadron de lechuzas de la Guardia que es una especie de Junta Consultiva local á la que todos debemos respetar, sinó precisamente por su saber y competencia en lo que á la arquitectura y á la construccion atañe, á lo menos por sus años y por su forzosa honestidad.

Dice *La Crónica*, que EL PORVENIR, no quiere seguir con ella una polémica sobre ciertas materias, y esto es verdad que nos lo aconseja la prevision, pero que se nos dé igual libertad á la que ella tiene por el decreto de imprenta que pena todo lo que pueda interpretarse como injuria á las personas y por falta ó delito contra la religion oficial, ó del Estado, y verá como con armas iguales nos batimos en regla; mas, mientras ella se parapete en la legislacion de imprenta, tenemos que sufrir el fuego á cuerpo descubierto y seriamos heridos á mansalva y no era posible combatir tan desigual, porque á ella se la permite llamar judio, moro, hereje y todo cuanto hay que llamar en religion, y hay que callar porque lo dice á nombre de cosas y personas que la religion del Estado protege; y en verdad que *La Crónica* abusa de esta ventaja de un modo criminal, pues se ha atrevido á citar la ley 2.^a Título 26 de la Partida 7.^a con un fin

determinado, pues que acompaña á la cita un nombre propio contra el cual parece que se ensaña, marcándolo y enseñándolo y como lamentándose de que hoy no se permita hacer lo mismo que en la época que cita y con cuyo suplicio se pudieran regocijar las gentes, y esto casi es incitar á un atentado, lo cual es un crimen calificado en los Códigos penales.

Pero en aquella época ¿no eran necesarias pruebas para quemar á un hombre, señor articulista? Sin mas que por apariencias, sospechas, ó calumnias, ¿era bastante, Sr. Juez?

Eso es lo que tiene meterse á escribir sin bastante ciencia y conciencia de lo que se dice. Mucho habria que discutir sobre los tres títulos de la Partida 7.^a sobre judios, moros y herejes, que de seguro ha visto muy á la ligera el articulista de *La Crónica*, por no llamarle erudito impertinente, ó á la violeta, ó presumido pedante, ya que él llama á los demás otras cosas peores.

El judio y el moro, eran tolerados en la época en que se dieron esas leyes, y hasta protegidos en la seguridad de su persona y bienes, mientras ellos no faltasen á los cristianos, como ha podido ver el articulista en los Títulos respectivos, y el hereje, era necesario que persistiese, que fuera contumaz para que se le condenara porque como decia San Agustin, *errare posum, hereticus tamen non ero*, podrá errar, pero no será hereje, y debia dársele tiempo para la conversion sin acelerarle la muerte, y no bastaban pruebas morales, como parece que supone el *leguleyo*, y no se estrañe de este dictado, quien ya que cita leyes, debió ver mas que esa sola y pelada, pues hubiera sido bueno que completara su juicio con las disposiciones del derecho canónico, en cuyos códigos se reglan los procedimientos en los asuntos ó espedientes de heregia, y por cierto se procedia con mucha detencion y solemnidad, pues siempre habia de haber cargos confesados del delito para condenar.

Eso es lo que habia y se practicaba en aquella fecha, hasta que se estableció el Tribunal de la Inquisicion que cambió el modo de ser y juzgar de estas cosas.

Pero hoy nada se debe invocar, ni aun como cita histórica, si tiene por objeto decirle á alguno que en aquellos tiempos y con aquellas leyes, ya estaria quemado con entusiasmo de aquellas gentes, porque se ofende á la hu-

manidad, á la libertad de conciencia y á las leyes que la garantizan.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Pueblo Español*:

«A donde vamos» pregunta *El Mundo Político*, y el mismo colega dice luego que «la fuerza de las cosas, la voluntad de los hombres y la corriente de los sucesos, nos arrastran á la revolucion.»

¡¡A la revolucion!! Bueno es saberlo.»

Preguntaba un Doctor á un rústico, si era católico, apostólico, romano, y el rústico le respondia:

—«Señor yo soy un ignorante y necesito para responder con acierto que primero me explique esas tres palabras una por una, y despues todas juntas.

—Pues qué ¿no sabes la doctrina cristiana?

—Señor: sabia el catecismo sin errar un punto y aun lo recuerdo. Vivía tranquilo y nada dudaba; pero desde que en un acto de Doctores les oi hacerse unos á otros esas mismas preguntas que V. me hace, y discutir sobre si la Purísima Concepcion era ó no era dogmática, y si el Papa era ó no infalible y otras muchas cosas, entré en una confusion y temo no acertar á responder la verdad.

—Pues bien, respondió el Doctor, dejaremos para otra ocasion esas esplicaciones.

Para el dia 15 del inmediato Octubre se sacan á subasta las fincas de Bienes Nacionales siguientes:

Partido de Valencia D. Juan.—Una heredad en Valdefuentes, de 53 fincas, con 191 fanegas 8 celemines y medio cuartillo, en 11,892 pesetas. Una heredad en término de Barriones y Cimanes de la Vega, de 27 fincas, con 26 fanegas 8 celemines 3 cuartillos, en 6,092 pesetas.

Partido de Murias de Paredes.—Una heredad en término de Oterico, de 15 fincas con 22 fanegas un celemin y 2 cuartillos, en 6,570 pesetas.

Partido de Leon.—Una huerta término de esta ciudad, de 8 celemines 3 cuartillos, en 675 pesetas. Un prado término de San Feliz de Torio, de 3 fanegas 10 celemines, en 1,440 pesetas. Una heredad en término de Vilecha, misto de Castrillo y Santa Olaja, de 7 fincas con 2 fanegas 10 celemines 2 cuartillos, en 330 pesetas. Una heredad en término de Cimanes de Tejar y otros, de 22 fincas con 10 fanegas 5 celemines y medio cuartillo, en 705 pesetas. Una casa en esta ciudad en la calle de D. Gutierrez, núm. 4, en 875 pesetas.

Partido de Astorga.—Una casa en el pueblo de Carrizo á la calle de Villacaton, en 125 pesetas.

Partido de Murias.—Una heredad

término de Mallo, de 4 fincas, con 7 celemines 2 y medio cuartillos, en 70 pesetas. Otra heredad en término de Mallo, de 4 fincas con un celemin y 2 y medio cuartillos, en 100 pst. Una heredad en el mismo pueblo, de 4 fincas con 11 celemines, y cuartillo y medio, en 180 pesetas. Cinco fincas que quedaron sin vender en el pueblo de Guisatecha, de 3 fanegas 9 celemines un cuartillo, en 157 pesetas. Una heredad en término de Garaño, de 4 fincas y un solar de casa que mide 140 metros, y aquella de 2 fanegas 4 celemines, en 194 pesetas. Una heredad término de Mirantes, de 12 fincas con 3 fanegas 3 celemines y medio cuartillo, en 196 pesetas. Una heredad en Mirantes, de 5 fincas, con 9 celemines un cuartillo, en 210 pesetas. Un prado en Mirantes, de 2 celemines, 2 y medio cuartillos, en 20 pesetas. Una heredad en la Utrera, de 11 fincas con 2 fanegas 5 celemines un cuartillo, en 665 pesetas. Una heredad en término de Omañuela, de 11 fincas con 5 fanegas 5 celemines y medio, en 405 pesetas. Una heredad término de los Orrios, de 7 fincas con 3 fanegas y 2 y medio cuartillos, en 2,812 pesetas 50 céntimos.

Partido de Valencia D. Juan.— Una finca en San Justo de los Oteros, de 2 celemines, 3 y medio cuartillos, y medio estadal, en 50 pesetas. Una heredad término de Valencia, de 7 fincas, con 14 fanegas 8 celemines, en 864 pesetas. Una tierra en Valencia, de 10 fanegas 8 celemines, en 640 pesetas. Una heredad en Valencia de 4 fincas con 7 fanegas, en 403 pesetas. Una pradera en Cabreros del Rio, de 3 fanegas 6 celemines, en 150 pesetas. Otra heredad en Cabreros del Rio, de 4 fincas con 17 fanegas 9 celemines, en 1,015 pesetas. Una pradera en Cabreros del Rio, de una fanega 3 celemines, en 1,500 pesetas. Otra pradera en Cabreros del Rio, de una fanega 8 celemines, en 400 pesetas. Una heredad en término de Castrovega y otros, de 10 fincas con 18 fanegas 6 celemines, en 375 pesetas 50 céntimos. Una heredad en término de Castrovega, de 9 fincas con 34 fanegas 5 celemines, en 519 pesetas 75 céntimos.

VARIETADES.

AL tío LUCAS GOMEZ.

MISIVA.

Mi querido Lucas: Me alegraré que al recibo de ésta, de puro rellone y pagado de *docto* te halles diciendo con el portugués: *Revento de forte*.

Te hablo de tu porque me da en el magín que los dos debemos ser íntimos á *posteriori*, que es como si dijéramos, á *palo y tente*; y entre personas, que á ese tenor hacen migas, los usías, y demás tratamientos de tono, pican y sobran.

Hecha esa salvedad, por los buenos modales requerida, vóyme con tu venia derecho al asunto de ésta mi epístola; que no es otro, como lo irás viendo, sino el de decirte cosas sabrosas y bien habladas acerca de

aquellos como si versos, que te vino á gracejo dedicar á Juan, á ese Juan que, como dijo el otro,

por mas que el punto y color de lo natural se tuerza, tu serás siempre una *berza*, y él será siempre una *flor*.

Hácesle burlas chocarrerías, que él por todo lo fino te agradece. Por Dios ¡que nunca le ensalces! Temería él tus alabanzas mas que á metrallazo, por los tus compinches de Olot desjarretado: que tambien «la mona» (con ser *mona*) tomó á pecho y mala ventura las palmaditas de la res porcuna; por aquello de que encomios de necio empañan, y hasta mellan, la reputacion de quien es de ellos objeto.

Pues, como te iba diciendo, y viene á cuento, quiero hacerte saber que, aun cuando entre *tu* y *yo* no mediaran buenos tratos, y conocimiento de luengo (que si median) habríaste de ver negro para dárme-la á mí *de primo* con esos tus disfraces.

Y dígotte en verdad que el nombre, con que te firmas en aquel tu aborto poético, no es el de pila y entronque, sino tan *pseudo* como lo es la sonrisita *forzada* con que de continuo aderezas esa tu cara de ochavo: al fin *fariseo* redomadote.

Por si tu en los arrobos de tu descaminada musa no fuiste á notarlo, vengo en advertirte que, para trazar los *cuartetos* de aquella tu joya (!) del Parnaso, tomaste, desde el comienzo, *lanceta* en vez de *peñola*; pues no de otro modo, sino á punto de *idem*, aliñados están *aquéllos*: con equivocar la herramienta viniste ¡oh mal aventurado Lucas! á lacerar el sentido de ese tu numen (!) avieso.

El instinto *de oficio* pudo en tí mas que el testarurado empeño de poeta (ó de escribidor á la llana) en que de vez en cuando te metes, para hacer lo que el cuento zumbon atribuye al pobre zaño que, por un trastruoco de letras, vino á firmarse, no con ese nombre que tú le has usurpado, y que era el suyo de verdad, sino con aquella sabida frase, que mandatos de la decencia alejan de mi pluma en este instante; frase que como de molde sienta á la *calidad* de autor en que te han colocado, entre otras producciones de monta menor, esa tu *cuarteada* sátira. Porque tu, atolondradillo Lucas, jamás escribes sin embadurnar la plana. Y toda vez que, al escamotearle el nombre, has aspirado como si á emparentar con aquel Lucas, al modo de punta de colchon agudo; y ya que tu te das por *excusado* de pruebas siempre que discreteas ó criticas, y en lo *excusado* te metes siempre, de permitirme habrás que yo me exima de relatar aquí los tan vulgarizados oomprobantes de esas tus afinidades *Luqueñas*.

Si, Lucas mio: fuera mas en tu honrilla y provecho que te dieras á cataplasmero y sacamuelas. Véote sobrado de aficcion y fuerzas para el ejercicio de esas dos habilidades; que no de otra manera que á *tenaza* saeaste los consonantes de tus *disticos*, y entre pegotes de *paréntesis* dis-

tesles trabazon y cadencia. Los puntos suspensivos, en que abundaba la *cosa*, semejaban como si hileras de ampollitas efecto de tus *ventos*.

Y por otro lado quiero como si notar en tu talante cierto airecillo de hospitalero.

Empleo agenciador es él para hombres como tude solícitos; y créome, por lo tanto, que él te vendría á pedir de boca y bicoca. Vaya, y que no es un confortante que digamos el olorcillo (tan solo) de los caldos de gallina, á que la casa uno, y otro día, trasciende. Y si de vez en cuando alcanza á el hombre algun alonaje, ó por escepcion rarísima le cae en lote; alguna ave monda, y toda entera, (sino ésta que aquella loncheja del succulento jamon que, aunque en subida tasa, suele por allá gastarse) ¡que mas dicha para él! ni ¡que otro *gaudeamus*! Vamos, picarillo: no te me ruborizes ¡Si sabremos *todos nosotros* que no se puede ser sacristan sin que á uno lo caiga algun tantico de cera? Y para mi nada mas hacedero, é *inofensivo*.

Y quede aquí ésta *primera*, que en mi ánimo entra el escribirte algunas *misivas* mas; porque tu, mi simpático Lucas, no sabes cuanto yo gusto de departir contigo.

Sin otra cosa, por hoy, sabes que te estima tu secreto amigo.

GACETILLA.

La Corte de los Milagros.

Epigramas tomados de un autor del siglo XVII.

EL AVARO.

¿Porqué tiene Gil, que embarga cuanto interesable acecha, ancho pecho y bolsa estrecha, mano corta y nariz larga? Es porque sin que replique á cuanto dá la lisonja al recibir se hace esponja y al retornar alambique.

EL HIPÓCRITA

Disimular es tu obra, finjir todo tu vivir; aunque sea sin cesar gran pena el disimular y gran trabajo el finjir.

EL MÉDICO

¿Porqué al que enfermo se vé lo llamas *paciente*, amigo, que con tu mal y contigo es fuerza impaciente esté? Padécete á tí fatal y así será tu paciente, porque mas grave mal siente del médico que del mal.

Cuando el cabecilla que, parapetado detrás de un testafarro, está pulverizando el folleto del Sr. Madrazo con su metralla de filosofia, historia, crítica y religion disparada á trabucos desde las trincheras de *La Crónica*, concluya sus simulacros, recogeremos los restos de los cartuchos y tacos esparcidos por el campo y haremos con ellos un ramillete que espondremos á la risa del pú-

blico para escarmiento de la camarilla y burla de todos los Quijotes de la ignorancia y de la necedad; que no es lo mismo ser lumbrera en Barcelona y repartir allá zarandajas y baratijas que ser farol sin luz y escribir aquí majaderías en filosofia y en historia.

Habla el folleto del Sr. Madrazo de «lumbreras de casa cuya fama se encargan los amigos de pregonar.»

Nuestro amigo tiene muy poca consideracion con lo que *La Crónica* y yo hemos convenido que es una gloria de la provincia.

La Crónica nos dice que en la novena de la Virgen del Camino predicará el Sr. Dr. D. Santos Gonzalez y Gonzalez.

Hacia ya tiempo que no teníamos el gusto de ver en letras de molde el nombre de uno de nuestros primeros predicadores, tan conocido en Valderas.

Crefamos nosotros que eran carlistas los que en las filas de D. Carlos sirvieron y los que tales servicios consideran como una honra, y lo mismo los que antes y después de la guerra, aunque sin haber tomado personalmente parte en ella, profesaron ostensiblemente las ideas y el credo de los carlistas, haciendo público alarde de ello. Sin embargo algunos quieren hacernos creer que entonces y ahora fueron y son apesar de todo liberales muy consecuentes, muy decididos y muy dignos por tanto de la consideracion pública y de la proteccion del gobierno. Esto merece discusion antes de aceptarlo como cosa corriente.

La industria adelanta.—Ayer á las diez de la mañana y en el sitio llamado de la Chantria, ha sido aprehendida por el dependiente de servicio en aquel punto D. Victoria-no Fernandez, una albarda hueca en su interior hecha con gran maestria y que se calcula caben dos cántaros de vino.

Aquí viene bien aquello de que si listo es el raton mas listo es el gato.

Romero está en Marmolejo, Moyano en las Alpujarras, Collantes casi en el aire, Bugallal en la antesala, Silvela en correduría, Elduayen entre dos aguas, Orovio, el marqués, á rúche, el conde Toreno en Bábía, Don Práxedes en berlina, Castelar en su farmacia, Lopez Ayala en sus glorias, Posada Herrera en su casa, Paco Candau en el limbo, Martinez Campos en danza, Cánovas en candelero y el país.... en Peñaranda!

ANUNCIOS.

Fidel Ramos, Platero, ha trasladado su obrador á la Plazuela de San Isidro, casa núm. 9, y en la misma se arriendan habitaciones.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS del Pais de Leon.

Desde el dia 15 del corriente hasta el 1.º de Octubre proximo y de 7 á 8 de la noche quedará abierta la matrícula para las clases que esta Sociedad tiene establecidas; cuyas clases darán principio el referido dia 1.º

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Leon 13 Setiembre 1878.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Eduardo Gallán.

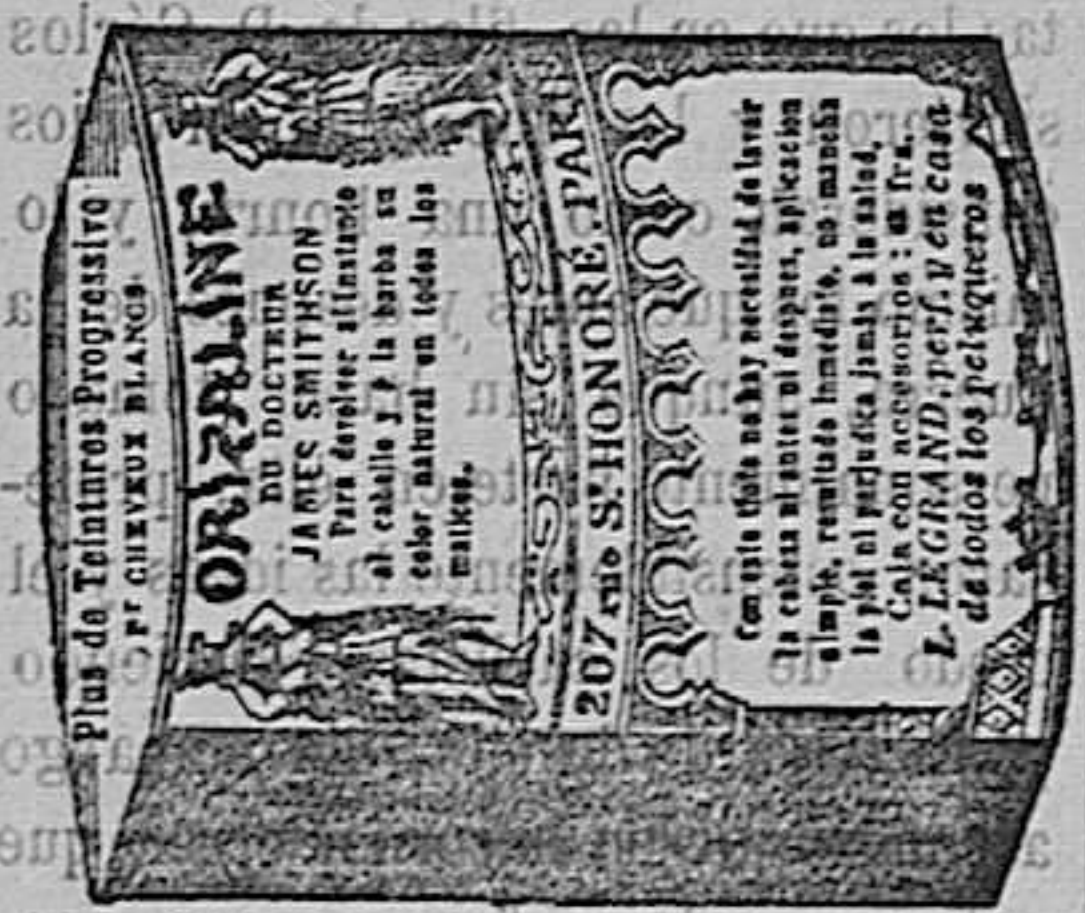
En la plazuela del Rastro, casa de D. Vicente Vidal, se vende leche de burra bien mantenida.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa sita en esta ciudad, calle de Seranos, núm. 28.

La subasta tendrá lugar el 13 de Octubre inmediato, á las 11 de su mañana, en la Notaría del Sr. Vallinas, donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de la finca, y condiciones de la venta.

Se venden tres partidas de robles, en Valduviego de Rueda del Almirante, darán razon en la calle de la Rua, núm. 55, piso segundo.



Colegio de Santo Tomás.

Primera y segunda enseñanza completas. Comercio y preparatorio para carreras especiales. Valladolid.

Este centro de enseñanza establecido en la calle de la Torrecilla, número 16 y cuyos magníficos departamentos, gabinetes de física é historia natural, así como los jardines, patios, corrales, etc., hacen de él uno de los mejores que puedan apetecerse; recibe alumnos internos en todas las épocas del año.

La pension consiste en 8 rs. diarios.

En la tienda de comestibles de Santos Aguado (Aragónés) en la calle del Cristo de la Victoria frente á la confitería de Arévalo, se vende buen jamon añejo y tocino id. como igualmente de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, chorizos y demás géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN ARRIENDO.

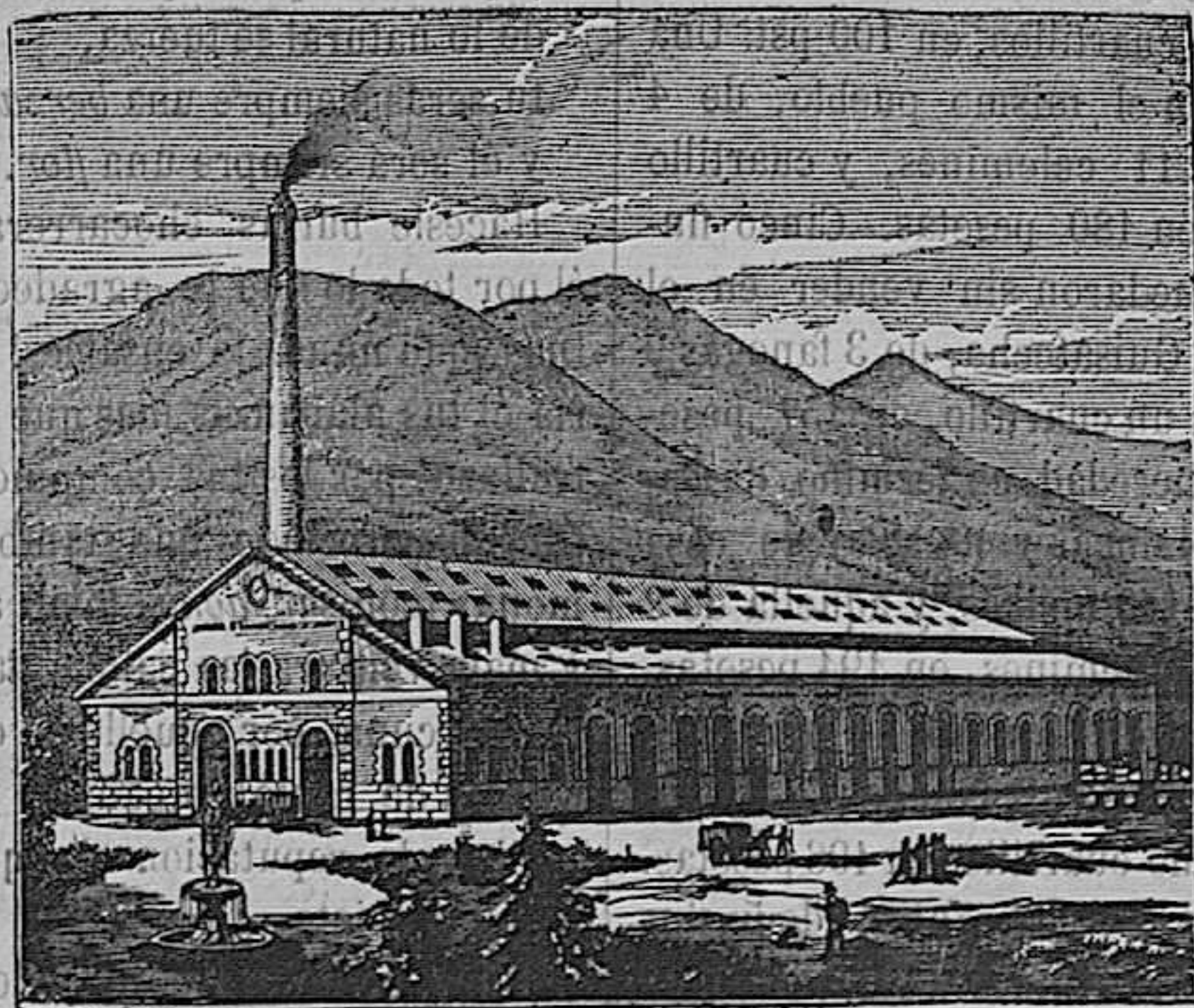
En la calle de la Plata, núm. 6, se arrienda desde 1.º de Setiembre, dicha casa al que convenga pase á tratar con D. Casimiro Gonzalez.

Se arrienda por D. Angel Mediavilla una casa á la plazuela del Mercado. El que la desee vease con dicho señor.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares, se vende el otoño del Prado del Obispo, á la calleja de S. Mamés.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño de mesa para billar.

FABRICA DE CHOCOLATE



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Md. Lachapelle, maestra partera de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez: palpitaciones, debilidad, eudblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5 tarde, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca las Tullerías.

CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace veinticuatro años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6.000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS, de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOGA.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz, calle de la Plegaria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, 7, y D. Eusebio Campo, 14

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4, de la calle de la Concepcion.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 33, de la calle de la Serna, puede verse el que quiera interesarse en su compra, con D. Isidoro Gonzalez que vive en la del núm. 42 de la Rua.

Se componen y forran paraguas y abanicos, de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; Slaza Torres de Omaña, esquina á anta Marina.

Se venden pichones caseros y pares casados: plazuela de San Marcelo, núm. 9, 2.º

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.